Asunción, 29 de agosto de 2023.-

NOTA CAC N° 234/2023

Señor
Agustín Encina, **Director General**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a **Usted**, en el marco del Contrato 03/2023, celebrado con la firma *GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A como resultado de la adjudicación del* llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2022** *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - ID N° 410.019* relacionado *Programa de "CAPACITACIÓN DE LOS EDUCADORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS A NIVEL NACIONAL* – UEPP, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), a fin de responder a la nota DNC N° 7126/2023 en los siguientes términos.

Aspectos observados

a) La fuerza invocada nace en la nota presentada por la firma adjudicada que contiene el recuento de los hechos relatados por el fabricante y la firma distribuidora **FASTRAX**, por medio del **Dictamen N°098/2023**, se fundamentó las circunstancias de manera concordante con lo estipulado en las bases concursales.

b) La Convocante remite el acto administrativo

De lo brevemente expuesto se **solicita respetuosamente la difusión del mismo** a través del SICP- DNCP. –

Atentamente. -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS • Asunción - Paraguay • Unid. Ejec. de Prog. y Proy. Coord. de Adq. y Contrataciones

Abog. Miguel Angel Benítez
Jefe Interino
Dpto. de Contratos y Garantías
UEPP / CAC / MEC

REF: Aceptación de Propuesta

Asunción 03 de agosto de 2023

Señores
Ministerio de Educación y Ciencias
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos.
Sra. Rocío Florentín, Coordinadora.
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS", ID N° 410.019** referente al Lote N° 3, a efectos de contestar la Nota CPFD N°26/2023. Expresamos cuanto sigue:

Por medio de la presente, deseamos expresar nuestra aceptación a la propuesta presentada por el Ministerio de Educación y Ciencias para la emisión de una adenda relacionada con la entrega de los equipos estipulados.

Agradecemos la disposición y comprensión mostrada por la convocante para encontrar una solución a la problemática surgida, con relación la entrega de los equipos debido a asuntos totalmente ajenos a la más buena voluntad de nuestra empresa. Hemos evaluado la propuesta presentada y realizaremos todos nuestros esfuerzos a fin de asegurar la entrega efectiva de los equipos.

Quedamos a su disposición para coordinar y colaborar en todo lo que sea necesario para llevar a cabo esta adenda de manera exitosa. Agradecemos nuevamente la confianza depositada en nuestra empresa y reafirmamos nuestro compromiso con la institución.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LAURA RAQUEL BENITEZ DE BECKER
Firmado digitalmente por LAURA RAQUEL BENITEZ DE BECKER
Fecha: 2023.08.03 17:24:27 -04'00'

Laura Raquel Benitez de Becker
Grupo Emprendimientos del Sur

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 8412
Recibido por: Enrique

DIA	MES	AÑO	HORA
04	AGO	2023	13:01

Asunción, 28 julio de 2023

Señores:
Ministerio de educación y ciencias.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos.
Sra. Dalila Zarza, Coordinadora General
Presente

Ref.: Contrato N°03/2023 "Adquisición de "EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 410.019 (Lote N°3)

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de exponer nuestra situación actual respecto a la entrega de los equipos estipulados en la orden de compra 003/2023.

Que, el día de ayer, 27 de julio, hemos recibido una notificación por parte del fabricante de los equipos, en la que se nos informa que, por razones de fuerza mayor, se enfrenta a inconvenientes imprevistos que han afectado su capacidad de producción y suministro. Como consecuencia, nos comunican que resulta inviable cumplir con la fecha de entrega inicial pactada. (Adjuntamos la nota recibida)

Sin embargo, debemos destacar que hemos enfrentado ciertas dificultades a lo largo del proceso adjudicatorio, como la presentación de protestas o inconvenientes de índole administrativa, los cuales han generado retrasos en el curso normal de los procedimientos, Deseamos enfatizar que el retraso en la entrega de los equipos no ha sido resultado de una falta de diligencia o desinterés por parte de nuestra empresa. Por el contrario, hemos sido proactivos en la resolución de cada situación que ha surgido.

Con el fin de garantizar la entrega efectiva de los equipos, hemos solicitado al distribuidor autorizado una fecha cierta para la recepción de los mismos. Esta medida nos permitirá asegurar que los equipos serán entregados en el menor plazo posible.

En virtud de lo expuesto anteriormente, venimos ante ustedes para solicitar respetuosamente una prórroga para la entrega de los equipos estipulados. Nos comprometemos, de manera firme, a completar todos los trámites necesarios para ya entregar los equipos a más tardar en fecha 11 de septiembre del corriente, atendiendo a lo solicitado por el fabricante de los equipos de una prórroga de 30 días para la puesta a disposición de los equipos a la contratante para su verificación y satisfacción por parte del Ministerio de Educación.

Reiteramos nuestro compromiso con la convocante y la calidad de los servicios que ofrecemos. Estamos seguros de que, con su comprensión y apoyo, podremos superar las circunstancias actuales y cumplir con nuestras obligaciones contractuales.

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 8189
Recibido por: Liz

DIA	MES	AÑO	HORA
28	JUL	2023	14:18

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedamos a disposición para proporcionar cualquier información adicional que requieran.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

EDELSUR
Emprendimientos del Sur S.A.

Sra. Laura Raquel Benítez de Becker
Representante Legal
Grupo Emprendimientos del Sur

FASTRAX S.A.
Su vía rápida a la tecnología

Asunción, 28 de julio del 2023

Estimados señores de GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.,

Esperamos que esta comunicación les encuentre bien. Nos dirigimos a ustedes con relación a un reciente comunicado en el que nos informan por medio de una nota adjunta a esta, desde el fabricante JP.ik, argumentando que será necesaria una prórroga en los plazos de entrega por motivos de fuerza mayor, deseamos ofrecerles una respuesta oportuna y clara sobre la situación.

En FASTRAX, comprendemos la importancia de cumplir con los plazos acordados y garantizar una entrega puntual de los equipos informáticos establecidos en el Contrato N° 03/2023, en el marco de la Licitación 410.019 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS. Sin embargo, también somos conscientes de que pueden surgir circunstancias excepcionales que estén fuera de nuestro control y puedan afectar la producción y logística.
Ante esta situación, hemos contactado al fabricante para obtener más detalles sobre los motivos de fuerza mayor que han llevado a la solicitud de prórroga. Nuestra intención es poder evaluar adecuadamente la situación y buscar alternativas para minimizar los posibles impactos en la entrega final de los equipos.

Deseamos reafirmar nuestro compromiso con la puntualidad y calidad en la entrega de los equipos adquiridos, y a continuación, detallamos los plazos correspondientes:

Finalización de la producción en fábrica:
La fecha estimada para la finalización de la producción es el 14 de agosto del 2023.
Embarque rumbo a Paraguay:
Luego de que los equipos hayan pasado por los procesos de inspección y preparación para la exportación en el puerto de Portugal, procederemos con el embarque de la mercancía rumbo a Paraguay. La fecha estimada para el embarque es el 18 de agosto del 2023.
Desembarque en Paraguay:
Seguidamente, cuando los equipos lleguen a Paraguay, se realizarán los trámites logísticos necesarios para el desembarque y transporte seguro hasta el destino final acordado. La fecha estimada para el desembarque en Paraguay es el 05 de septiembre del 2023.
Es importante resaltar que nuestra empresa se esmera por cumplir en garantizar una entrega exitosa de los equipos informáticos. Sin embargo, deseamos informarles que, debido a factores de fuerza mayor y situaciones imprevistas, los plazos podrían verse afectados eventualmente. En tal caso, nos comprometemos a mantenerles informados de cualquier cambio y proporcionarles una nueva fecha de entrega actualizada.
Reiteramos nuestro agradecimiento por la confianza que han depositado en FASTRAX S.A. para llevar a cabo este importante proyecto. Estamos seguros de que los equipos adquiridos cumplirán con sus expectativas y necesidades tecnológicas.
Si requieren más información o tienen alguna consulta adicional, por favor no duden en ponerse en contacto con nuestro equipo de atención al cliente.

Atentamente,
Daniel Gajer - FASTRAX S.A.
0986-700625 – dgajer@fastrax.com.py

jp.sá couto S.A.

jp.ik
inspiring knowledge

Perafita, 27 de julio de 2023

Estimado Fastrax S.A,

JP SÁ COUTO S.A., como fabricante oficial de equipos informáticos, con más de 15 años de experiencia y presencia en 100 países, manifiesta lo siguiente:

Considerando la propuesta comercial inicial que presentamos en julio de 2022 y teniendo en cuenta el largo periodo de tiempo transcurrido entre la propuesta inicial y la adjudicación de esta, nos dimos cuenta de que debido a conflictos geopolíticos más operaciones logísticas complejas en esas zonas del mundo, los tiempos de obtención de materias primas han cambiado. A este respecto, cabe señalar que, a pesar de estos obstáculos, nos encontramos en las fases finales de producción de este equipo. Sin embargo, no será posible entregar el equipo al cliente final en el plazo inicialmente acordado por Fastrax, por lo que consideramos crítica y necesaria una prórroga de hasta 30 (treinta) días para realizar esta entrega.

Lamentamos cualquier inconveniente que esta situación pueda causar y reafirmamos nuestro compromiso de trabajar diligentemente para completar la fabricación y entrega del equipo sin comprometer su calidad y rendimiento.

Agradecemos su comprensión y cooperación en este asunto. Quedamos a su disposición para facilitarles cualquier información adicional que puedan precisar.

Atentamente,

jp.sá couto S.A.
Rua da Guarda, 675
4455-466 Perafita
NIF: 502150181

Assinado de forma digital por João Felgueiras
Data: 2023.08.03 18:30:14 +01'00'

João Alexandre do Rego Felgueiras
Diretor General Adjunto

A **jp.ik** é uma marca registada e pertence à JP Sá Couto, SA.
jp.ik is a registered trademark owned by JP Sá Couto, SA.